

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,396

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 3,50
Por trimestre... 7

VIERNES 31 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DON MANUEL GONZÁLEZ FRANCÉS

Con un disgusto tan verdadero como inextinguible, recordamos a nuestros lectores, que hoy hace un año del sensible fallecimiento, ocurrido en esta capital, del sabio y elocuente señor doctor don Manuel González Francés, inolvidable Canónigo Magistral de nuestra grandiosa Basílica y Vicario Capitular que fué de esta Diócesis, a la que tanto honró siempre el finado con sus grandes talentos, que hicieron su nombre conocido en toda España.

Los méritos de tan ilustre Presbitero como orador, como publicista y como hombre científico y caritativo, fueron tan eminentes, que, como tuvimos el honor de afirmar en uno de los periódicos locales, al día siguiente de fallecer tan incomparable apostol de la caridad, está en la conciencia de todos, que hace muchos años debió ser elevado a la dignidad Episcopal, para la que le sobran merecimientos y virtudes.

Córdoba y su Diócesis, no podrán olvidar nunca al primero de sus oradores y al más notable de sus publicistas eclesiásticos; pues el dignísimo Magistral González Francés, era admirado en toda la nación por su prodigiosa elocuencia y por sus admirables obras científicas, entre las que descuella y sobresale su famoso tratado sobre *Patrología y Oratoria Sagrada*, que está de texto en la mayoría de los Seminarios españoles, y le valió sinceras y afectuosas felicitaciones del Eminentísimo Cardenal Rampolla y de muchos Reverendos Obispos, y una bendición especialísima del insigne y preclaro Pontífice, que felizmente gobierna todo el orbe católico.

En este modestísimo trabajo que dedicamos hoy a la excelente memoria del inolvidable cofundador y primer Director gerente de las Escuelas-Asilo de la infancia, con motivo del primer aniversario de su santísima muerte, no es oportuno que recordemos la biografía de tan ejemplar y sabio sacerdote, porque esta fué notablemente escrita, antes de que transcurriera el primer mes del fallecimiento del mismo, por el inspirado poeta y distinguido publicista señor don Enrique Redel, y porque los méritos del señor González Francés, como orador, como patrólogo, como amante de Córdoba y de sus gloriosas tradiciones, como sociólogo e iniciador de sublimes obras de caridad e instrucción y como Magistral y Canónigo de nuestra Santa Iglesia serán patentados, por manera brillante y oportuna, en la solemne velada neorológica que celebrarán en breve las Escuelas-Asilo en el gran local que erigió para clase de niños el ilustre Cofundador de tan benéfico Asilo, por cinco distinguidos oradores de esta ciudad que admiraron siempre las relevantes cualidades que enaltecieron, en toda ocasión, al inolvidable maestro de la palabra, y que con sus elocuentes discursos, que serán oportunamente publicados, ampliarán aún más la biografía, del que demostró, en todos sus actos, mayor amor y entusiasmo por Córdoba, que el que ha sentido por ella la mayoría de los cordobeses.

La circunstancia de celebrarse próximamente la solemne velada neorológica a que venimos refiriéndonos, feliz iniciativa que enaltece y honra sobremanera el nombre, tan simpático y respetado en Córdoba, del Reverendo e ilustre Padre Antonio Pueyo, dignísimo sucesor del señor González Francés en el paternal gobierno de la sublime casa benéfica e instructiva, organizada y sostenida por la caridad e iniciativas del preclaro Magistral; nos releva de decir algo acerca del que, como orador, honró siempre los nombres de Cuencas, su ciudad natal, y de Córdoba, su amada patria adoptiva; del que, según afirmó hace un año en las columnas de este diario un elocuente y sabio sacerdote, en San Ginés, San Gerónimo, Santa Cruz, en las Salesas, en el Carmen y en otras muchas iglesias de Madrid, alternó siempre dignísimamente con el célebre Manterola, con los reputados Padres Mou y Fita y con el famoso predicador Sánchez Juárez; del que en las inolvidables fiestas del Centenario, dedicado a la invicta Santa Teresa de Jesús, en Avila, dejó en lugar muy eminente a la Iglesia cordobesa alternando con los más sabios y elocuentes Obispos españoles; del que

en Sevilla predicó siempre con tanta ó mayor brillantez y erudición que los afamados señores Bermúdez Cañas, Arbolí, Sarmiento y Espinola; del que en Huelva, con motivo del Centenario de Colón, predicó tan incomparable discurso ante los embajadores y ministros plenipotenciarios de todas las naciones y la Real familia española, que obtuvo grandes elogios de muchos periódicos españoles, americanos y europeos; del que recorrió, en fin, siempre aclamado como orador incomparable, por su arrebatadora elocuencia, la mayoría de las regiones españolas y casi todos los principales pueblos andaluces.

A pesar de ser muy firme y decidido nuestro propósito de ser brevísimos al ocuparnos del nunca bastante llorado Magistral don Manuel González Francés, como orador sagrado, verdaderamente insustituible en esta capital; en la que, por última vez, dejó oír su admirable palabra el primer día del siglo XX, en el púlpito de nuestra gran Basílica, que tan incomparable genio convirtió durante treinta y dos años en célebre y famosa cátedra; no nos es posible resistirnos al vivo deseo que sentimos de reproducir los siguientes hermosísimos párrafos, dedicados por el ilustre presbítero don Felipe Fuero en un periódico conguense, a la buena memoria del señor González Francés; por recordarse en los mismos los caracteres que distinguían a tan sabio presbítero en el difícil arte del buen decir, y el entusiasmo con que fué siempre oído en esta capital y en otras muchas poblaciones.

Veamos ahora el justificado entusiasmo con que escribe el correcto articulista referido:

"Su voz vibraba potente; los arrebatos de su elocuencia cantaban; sus sermones eran inimitables, a pesar de ser todos improvisados y haber escrito pocos en su vida. Mientras González Francés estaba en el púlpito, los oyentes parecían estar arrebatados de entusiasmo; el tiempo pasaba sin sentir, y se les veía vivir en éxtasis deliciosos. Todos los períodos del orador eran brillantes; de sus labios salían con pura armonía, que nos hizo recordar la prosa poética de Chateaubriand, Lamartine, Alarcón y Castelar; el timbre de su voz, las diferentes tonalidades y flexiones de aquella, fiel trasunto de su carácter enérgico, evocaba sin sentir el genio músico de Gounod, Verdi, Beethoven y Rossini. En los primeros años, al salir de la Catedral, hormigueaban los fieles alrededor suyo, ausiando besar sus manos y tocar sus hábitos. ¡Tan elocuente fué la oratoria de González Francés! Con gran fruición consignamos estos datos, adquiridos por conductos fidedignos, en la ciudad que fué el anchuroso campo de sus desvelos evangélicos, y pudiéramos acreditar con toda la prensa andaluza. Sus discursos eran pura poesía, cadencia y armonía rítmica, resortes ó recursos misteriosos de la elocuencia sagrada y profana."

"¡Ah! La figura de González Francés se agrandaba en el púlpito; al empezar a hablar se vislumbraba el genio, que siempre es inimitable en sus formas; su lenguaje de acción no se olvida jamás. No gustaba de ampulosidades en el estilo; era elegante, correcto y conciso; ideas, figuras retóricas y toda la forma, parecían nuevas en sus labios. En un mismo discurso se presentaba como orador sagrado, parlamentario y forense, sin producir jamás hastío ni cansancio en los oyentes. Manejaba admirablemente la Biblia, Santos Padres, Filósofos y Apologistas de todas las épocas; al empezar a hablar parecía que se desbordaban torrentes de elocuencia; el choque incesante de ideas sublimes y grandiosas, dejaba atónitas a las personas ilustradas; y, a fuer de imparciales, confesamos que asombraba su erudición, pues sus conceptos abarcaban los horizontes de todas las ciencias. Oyendo a González Francés se podía formar una idea de la elocuencia en los tiempos de Cicerón y Demóstenes. Las cuestiones que proponía, siempre eran candentes; las desenvolvía con gran claridad, y a través de las ideas, se descubría la grandiosidad de Lacordaire, Rancine, Padre Félix y Montañés, no porque en ellos se inspirara, sino porque demostraba los mismos bríos del ingenio que a éstos hicieron inmortales. ¡Cuencas ha perdido uno de

sus más ilustres hijos en el siglo XIX, y el Seminario de San Pelagio de Córdoba una de las mayores lumbreras de su historia!

"Casi todos los pueblos de aquella diócesis, Sevilla, Madrid, Navarra y Extremadura, pudieran atestiguar no son hijas del afecto que profesáramos a González Francés, estas alabanzas tributadas a su memoria y que solo están inspiradas en la admiración y en la justicia. La prensa de Andalucía y Madrid le eligieron muchas veces con ocasión de conferencias, tridas y novenarios predicados por el ilustre Magistral de Córdoba, que lo mismo en el púlpito que en la tribuna académica, apareció siempre sabio, conciso, enérgico, correcto, batallador é inimitable."

Mucho más breves, aun, hemos de ser al ocuparnos del doctísimo académico, como publicista insigne y como periodista distinguido; no solo porque han de ocuparse muy en breve, del ilustre finado, bajo tan honrosos aspectos, oradores muy notables; sino porque son conocidas de todos las magníficas obras y folletos que publicó, y la mayoría de los incomparables artículos científicos y literarios con que honrara frecuentemente a gran número de periódicos y revistas. Entre sus publicaciones, aparte de su célebre obra *La Oratoria Sagrada y la Teología patristica*, ya mencionada honrarán siempre la memoria del incansable escritor, sus opúsculos *Diócesis y parroquias*, *Efe-mérides pontificias de León XIII*, *Las Ciencias sagradas en la diócesis de Córdoba*, *Góngora Racionero y Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio Obispo*; siendo inolvidables sus campañas periodísticas en *La Tradición* y en *El Amigo Católico*, del que fué fundador, y colaborando en este diario y en otros muchos, con artículos tan famosos y celebrados, como sus adiciones a *El moral de la victoria*, notable artículo del malogrado escritor don Rafael de Vides; *La Virgen de la Fuensanta*, *La imagen de la Concepción de Linares y Córdoba verdadera patria de San Lorenzo*, en el que contestó al doctísimo escritor y cronista de Córdoba don Francisco de Borja Pavón, que se había ocupado antes, con la erudición que le distingue, en nuestro DIARIO, de tan tradicional asunto.

Algo podríamos recordar acerca de los eminentes servicios prestados por el inolvidable Magistral señor González Francés al Excmo. Cabildo; de los importantes pleitos que ganó tan respetable Corporación, gracias a la actividad, pericia y diligencia demostradas siempre por dicho erudito Capitular; de las innumerables fundaciones y obras pías, que, encontrándose desconocidas ó olvidadas hacia muchos años, han vuelto a cumplimentarse, en armonía con los deseos de sus fundadores, debido a la constancia y trabajos de tan insigne paleógrafo; de las sabias medidas que adoptó el repetido señor González Francés cuando ejercía el cargo de Vicario Capitalar de esta diócesis, para que no se incautara el Estado de la casa número 11, calle de las Comedias, cuyo legítimo dominio pertenecía a nuestra Catedral; obteniendo, con sus gestiones, un verdadero triunfo, representado por una Real Orden contraria a la predicha venta, realizada por desgracia antes de cumplirse el primer año de la muerte de tan venerable sacerdote; y de otras muchas labores meritorias y plausibles, que recordará seguramente con toda amplitud, en la repetida velada neorológica, el dignísimo e ilustre señor Penitenciario doctor don Ruperto Cuadrado, que, con la notoria corrección que avalora sus discursos, enaltecerá la buena memoria del que fué su preclaro maestro, considerando sus excepcionales merecimientos como Capitular; limitándonos, por nuestra parte, a decir, que fueron tan extraordinarios, que si el Excmo. Cabildo Eclesiástico, en armonía con lo hecho hace un año por la Excmo. Corporación municipal y por la Ilma. Audiencia provincial, le tributara honores especialísimos ó conmemorara su sensible fallecimiento celebrando su aniversario perpetuamente, en sufragio de su alma; es indudable, que aún quedarían sin recompensa muchos de los servicios que supo prestar tan virtuoso y elocuente presbítero.

Justo es ya que finalizemos este mo-

destísimo artículo necrológico, impetrando de cuantos estimaran en vida al gran cantor de las glorias y tradiciones cordobesas, una oración, elevada al Altísimo, para que conceda el descanso eterno, al que, como orador, defendió con un entusiasmo verdaderamente apostólico las sublimes doctrinas del Crucificado, y elevó himnos llenos de encantos y bellezas incomparables a la que es Reina y Señora de cielos y tierra; al que, como amante de esta ciudad, descoló tanto, cual el que más de los verdaderos hijos de tan hidalga y noble Colonia patristica; al que mereció, en fin, los gloriosos títulos de "padre de los pobres y protector de la instrucción", desarrollando ó erigiendo centros tan útiles y benéficos como las Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción; la Caja de Ahorros, agregada al Monte de Piedad; el Colegio de doncellas intitulado de Santa Victoria y las Escuelas-Asilo de la infancia, cuyo engrandecimiento y prosperidad sacrificó las últimas energías de su vigoroso espíritu; que, piadosamente pensando, gozará ya del preciado galardón correspondiente a las grandes virtudes, que tanto le enaltecieron, y que harán imborrable la memoria del erudito y preclaro Magistral de Córdoba.

RAFAEL JIMENEZ AMIGO.

Enero 1902.

ANIVERSARIO

DON MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS

Mediada la noche del 30 al 31 del pasado Enero de 1901, cuando el último estertor de una agonía cruel devoraba el pecho magnánimo del hombre ilustre, sacerdote ejemplar, sabio, correcto publicista, honra y prez del púlpito y de la tribuna; de don Manuel González y Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Córdoba.

A contar de aquella fecha, no obstante de lo preceder que son para el mundo los nombres que el sepulcro priva de influencias y proteccionismos, no ha pasado día, ni ocasión solemne, en que no se recuerde, como cosa indispensable, a aquel hombre, en que no se note su ausencia, la falta de acción de su inanimado brazo en cuantos asuntos merecieron su especial cuidado y cariñosa estima.

Y es que González Francés constituía una cordobesa ilustre, digna de respeto, admirada por sus vigorosas y enérgicas iniciativas, hoy ya histórica, de la alcañía de nuestro pueblo, y venerable, por tanto, como todo aquello que lleva consigo un blasón de grandeza inextinguible: el Genio.

Por eso la crítica, que ya lo ha juzgado, y la que en la posteridad emita sin inexorable fallo, si se permite discutirlo bajo cualquiera de los diversos aspectos de su actividad, y en ellos puede establecer gradación ó preferencia de unos respecto á otros, siempre habrá de reconocerlo y considerarlo, unánimemente, como iniciador de grandes empresas, como verdadera gloria de la sociología moderna.

Particularizar cualquiera de sus trabajos, deduciendo las benéficas consecuencias que produjeron, es objeto de una neorología extensa y no de un modesto recordatorio, más sentido que meditado; y ni mi ánimo, tristemente impresionado, deja a la inteligencia que discurra ordenadamente, ni es ocasión mejor ante la tumba, en el día de hoy, que para llorar y rezar, como tributos postreros, por el querido y malogrado maestro.

Yo veo allá en las pasadas glorias de González Francés su genial figura como astro potente de irradiaciones de fuego, que lo mismo disipa las tenebrosas oscuridades de la duda en las inteligencias del pueblo indoto, que estende su luz de aurora feliz en la miserable vivienda del mendigo; es algo así como la palabra que educa, que conforta; como la mano que vivifica con el taslimán de la caridad; apóstol y genio a la vez.

De ahí aquella contundencia de sus razonamientos; aquel léxico imperativo, tan impetuoso como los movimientos de su corazón; aquel modo de sensibilizar las ideas, tales y como brotaban de su cerebro, vigorizadas por las férreas operaciones de su voluntad.

Con cuanta razón, pues, pediría yo

en estas líneas lo que el difunto Magistral hace dos años deseaba para honrar la memoria de uno de sus mejores compañeros de Cabildo: los honores que, en el año 1872, sus amigos, con aplauso de la ciudad, consagraron al señor Aparisi Guijarro: una oración fúnebre en sus exequias, en las preces que la Iglesia entonará hoy por su descanso eterno.

E. DE LA CERDA Y VÁZQUEZ.

GONZALEZ FRANCÉS

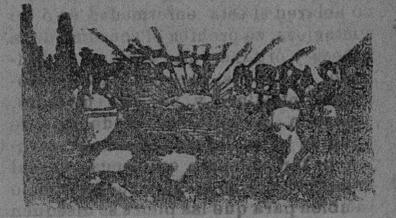
Fuó maestro de la ciencia, gigante de la elocuencia, un hombre ilustre, a la vez protector de la niñez y amigo de la indigencia.

Derrochaba inspiración, talento y erudición con la palabra y la pluma; era un gran cerebro, en suma, unido a un gran corazón.

Miró al pobre como á hermano, santa y hermosa virtud! Las lágrimas que su mano secó con solicitud formaran un océano.

Por eso dejó al morir grandes obras que aplaudir, creaciones que venerar, un ejemplo que imitar y un nombre que bendecir.

RICARDO DE MONTIS.



FRANCISCO DEAK

31 de Enero.

El gran patriota húngaro Francisco Deak, llegó a merecer de tal modo el cariño y el respeto del pueblo austro-húngaro y del emperador, que al ocurrir su muerte decía este: "Su gloria será eterna en los anales de la patria."

Bien merecía Deak esta gloria tributada a sus constantes trabajos encaminados a hacer olvidar rencores, acallar odios y unificar la nueva patria, cuando Hungría pasó definitivamente a agregarse a su conquistadora Austria.

Había nacido Deak en Pesh, en 1803, y en 1832 era elegido diputado por aquel distrito, emprendiendo una campaña de pacificación sin dejar de defender, nunca sus opiniones liberales, combatiendo las restricciones impuestas a la Constitución húngara, pero siempre sin violencias ni discordias.

Fué nombrado ministro de Justicia en el Gabinete del Conde de Bathyan, después de la revolución de 1848, trabajando sin descanso para llegar a una transacción con Austria y terminar la guerra, haciendo dimisión de su cargo al subir al poder el jefe de los patriotas, Kossuth.

Como jefe del partido moderado, le designó la Cámara para redactar el mensaje al emperador.

A él se debió la implantación de la Constitución de 1848, la concesión de un ministro húngaro que residiera en Pesh y la amnistía general para los desterrados, siendo estas las bases sobre las que se asentó la unión de las dos naciones.

Al terminar la guerra con el desastre de Sadowa, pidió Deak un ministro responsable para Hungría y otras reformas benéficas para su patria, que llegó a alcanzar de M. Benst.

Después de la coronación del emperador como rey de Hungría se limitó a hacer una oposición mesurada; pero demostrando su adhesión al nuevo soberano, perseverando en esta conducta hasta fallecer en 1876.

Por su gran patriotismo, adaptado a las circunstancias, mereció el sobrenombre de *Justo* y el agradecimiento de toda Hungría.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CIRCULAR DE SANIDAD

La Gaceta del 29 publica la siguiente circular de la Dirección general de Sanidad:

“La epidemia de glosopeda, que hace meses vienen padeciendo las ganaderías de las diferentes comarcas españolas, ha creado un estado de alarma en la opinión pública y ha producido un desconcierto en las precauciones adoptadas, así en lo que se refiere a evitar la propagación de la enfermedad como en el consumo de las carnes procedentes de reses atacadas de ella. Si el número de estas fuese reducido, el extremar las precauciones sanitarias con disposiciones radicales sería obra fácil y plausible; pero siendo, como es, muy considerable la cantidad de reses atacadas, el imponer medidas violentas de enterramiento y quema de las carnes, no solamente puede perjudicar a respetables intereses de los ganaderos, sino también a la escasez y encarecimiento de las carnes para el consumo público, a cuya situación no se puede ni se debe ir sino por razones muy poderosas de evidente y considerable atentado a la salud pública, a fin de evitar el producir un daño mayor y seguro por eludir otro menor y problemático.

Esta Dirección general ha dirigido una consulta al Real Consejo de Sanidad acerca del consumo de las carnes pertenecientes a reses atacadas de glosopeda, y mientras dicho Cuerpo consultivo evacua su informe, considera lo más prudente atenerse sobre dicho particular, ó sea el consumo de carnes, a las disposiciones que de antiguo vienen rigiendo en España, y a lo que practican otros pueblos cuidadores de la higiene pública.

En la Real orden de 12 de Septiembre de 1848 sobre precauciones en casos de epizootias, se dijo lo siguiente:

“Respecto al uso de los productos de los animales que mueran de esta enfermedad, convendrá que por ahora, y hasta tanto que las observaciones y experimentos practicados por Profesores destituidos de todo espíritu de partido no aclaren si esta enfermedad es ó no contagiosa, se prohíba el consumo de la cabeza y órganos que encierra, el hígado, pulmones, corazón, bazo, estómago, intestinos y las extremidades, cuidando las autoridades de que se adopten todas las medidas convenientes, no tan sólo para que tenga puntual cumplimiento todo lo expuesto, sino también para que las pieles se disequen con cal en el acto de separarlas del cuerpo. En cuanto a las carnes, sólo bastará hacer una observación, y es que cuando esta enfermedad se presentó en los años 39 y 40, se demostró que las de las reses vacunas no produjeron el menor trastorno, y sólo se notó que cuando las reses murieron muy atacadas de esta enfermedad, el uso de sus carnes no ocasionó más que una ligera descomposición de vientre, lo que hizo que se permitiera la venta de ellas; de los demás ganados atacados, como el lanar y de cerda, no produjeron el uso de sus carnes daño alguno, ni a la especie humana, ni a los animales sanos.

Desde entonces a la fecha nada se ha dispuesto en España que contradiga esta disposición, por lo cual, mientras no se juzgue conveniente cambiar el estado actual de cosas, esta Dirección general dispone lo siguiente:

1.º De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago é intestinos y las extremidades.

2.º Las carnes podrán expendirse al público, si del reconocimiento que hicieren los Inspectores Veterinarios, antes y después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presentase aquella, para lo cual se previene a los Inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1902.—El Director general, A. Pulido.—Sr. Gobernador de la provincia de... ”

En el año último había en España 17.285 parroquias y 32.000 sacerdotes con sus respectivos seminarios; en Portugal, 2.353 parroquias y 6.800 sacerdotes; en Francia, 41.120 parroquias y 80.000 sacerdotes; en Italia, 20.000 parroquias, 55.000 iglesias públicas y 76.000 sacerdotes; en Bélgica, 3.000 iglesias y 6.000 sacerdotes; en Holanda, 1.000 parroquias y 9.000 curas; en Rusia y Polonia, 5.590 parroquias y 12.000 sacerdotes; en Grecia, la provincia balkaria, Siria y Palestina, 1.457

iglesias y 2.200 sacerdotes; en Inglaterra, 2.600 parroquias y misiones con 8.500 sacerdotes; en Alemania y Suiza, 10.600 parroquias y 20.000 sacerdotes.

En América, región septentrional británica, 2.800 iglesias y capillas con 3.716 sacerdotes, más 18 seminarios; los Estados Unidos, 11.000 iglesias y capillas con 10.649 sacerdotes, más 70 seminarios, y América del Sur y Antillas, 5.772 distritos parroquiales con 8.262 sacerdotes.

La Australia y Polinesia, 1.880 parroquias con 1.000 sacerdotes, y las Indias Orientales, 4.000 iglesias y misiones y 1.200 sacerdotes.

La Indo China, 3.000 iglesias y misiones con 800 sacerdotes, y China sobre 4.000 iglesias y misiones con 1.000 sacerdotes, a los que debe añadirse la Corea y el Japón, con 772 iglesias y 140 sacerdotes.

En Africa, 1.000 iglesias y otros tantos ó más sacerdotes.

Ecos de Obejo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La agricultura.—El mercado.—Nuevo Ayuntamiento.

El estado de los campos es hermosísimo y en extremo halagüeño, notándose ya falta de agua en los sembrados, principalmente los que están en terrenos cálidos y en roza y también para el alce de barbechos y tierras destinadas a garbanzales.

La escarda aún no se ha empezado por falta completa de brazos, pues todos se hallan ocupados en la recolección de aceituna, por cierto que ésta durará mucho más que otros años por el mismo motivo.

La presente cosecha de aceituna deja mucho que desear en cuanto a fanegas, pudiéndola clasificar como mala, puesto que no se recolecta ni la cuarta parte que el anterior año, pero teniendo la ventaja de que da mucho más aceite y de mejor calidad si cabe que otros años. El costo de ella supera en más de la mitad, relativamente, a otras cosechas, a causa de estar muy menuda, consumida por falta de agua y más dura. Se compensan estos gastos con el buen precio del aceite, tanto, que de seguir esto así, es más conveniente dejarla perder que cojerla.

Nota de precios de los granos y caldos en este mercado:

Trigo, á 11 pesetas los 55'50 litros; cebada, 6'50; avena, 6; habas, 10'50; garbanzos, de 24 á 30; aceite, 8'25 pesetas los 11'50 kilogramos, y con tendencia al alza; carne de cerdo en vivo, á peso y precio de 7'50 pesetas para arriba los 11'50 kilogramos; idem de cerdo en muerto, á 2 pesetas kilogramo; tocino fresco salado, 1'75 idem idem; añejo, 2 idem idem; jamón añejo, 3, y carne de hebra, 1'20.

El Ayuntamiento de esta villa ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente, D. Ricardo Torres Rubio, liberal; idem segundo, don Marcos Savariego Soto, conservador; idem tercero, D. Juan Duval Rubio, liberal; Regidor estudio, D. Antonio Rubio Izquierdo, liberal, y Regidor interventor, D. Antonio Guerrero Escrivano, conservador.

Estos nombramientos han sido muy bien recibidos por este vecindario, por tratarse de personas instruidas, de holgada posición y recta y acrisolada honradez.

Reciban todos mi más cordial enhorabuena.—T. OLIVARRS.

29 Enero 1902.

ROMA

LA MASONERÍA Y EL DIVORCIO

Ocho meses hace que Italia está profundamente conmovida por una campaña dirigida por los elementos ministeriales para implantar en Italia la masónica ley en favor del divorcio. En 5 de Mayo último el Gran Oriente de Italia dirigió á las Logias una circular secreta de la que extractamos lo siguiente, tomándolo del excelente periódico *L'Osservatore Romano*:

“Hoy, por ejemplo, cuando hay presentada una ley, entre tantas otras, sobre el divorcio: cuando se cuenta con la benévola consideración de los hombres del Gobierno; cuando todos los reaccionarios se unen para oponerse á ella, hoy es deber “nuestro”, y por lo tanto “vuestro”, también, el agitar la opinión pública, ilustrarla, (!) y celebrando al efecto conferencias, mitings ó otras reuniones, votar “órdenes del día”, para enviárselas á vuestros representantes en la Cámara y al Ministro de Gracia y Justicia; y en donde este no sea posible, redactar exposiciones firmadas por escogidos ciudadanos, enviando copias de ellas á los diputados

del distrito para que de ello se informen, y sean de ello intérpretes en la Cámara; deber vuestro es moverse en fin, “pero moverse en el mundo profano”, (sic) “moverse sin que la Logia aparezca”, (sic, sic) moverse para animar á los vacilantes, incitar á los remisos, alentar y ayudar á los que operan.”

Por la anterior circular secreta se ve, sin velos ni subterfugios, que la institución del divorcio obra eminentemente masónica; iniciada, en las logias, y por las logias fomentada y protegida en el mundo profano.

El proyecto masónico del divorcio ha producido felizmente un enérgico movimiento de repulsión en el pueblo italiano: los católicos han secundado esta vez las indicaciones del Papa para hacer todos los esfuerzos posibles contra ese proyecto disolvente de la Francmasonería; el movimiento de protesta contra el divorcio toma imponentes proporciones; millones de firmas cubren en toda Italia exposiciones de los católicos; conferencias públicas, folletos numerosos, todos los medios de propaganda se emplean para contrarrestar el proyecto de las Logias.

Viéndose los partidarios del divorcio derrotados ante la opinión, muestran su... despecho declarando en un comunicado á la “Agencia Italia”, que los católicos creen poder obtener algo por medio de peticiones al Parlamento; pero que se equivocan creyendo que “con sorpresas, con violencias, con firmas arrancadas por sugestión, ó falsificadas lograrán sus propósitos cerca del Gobierno, ó del Parlamento.”

Los masones han sufrido una nueva derrota y el “mundo profano”, ha sabido esta vez convertir en letra muerta la circular del Gran Oriente de Italia.

OFICIAL

GACETA del 29.—Presidencia.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro haciendo merced de grandeza al marqués de Tovar.

Otro prestando Real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Ugel.

Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden relativa al nombramiento de sustitutos, en caso de enfermedad de los médicos directores de baños.

Dirección de Correos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

Dirección de Sanidad.—Circular referente al consumo de carnes procedentes de reses atacadas de glosopeda.

Anunciando haber ocurrido casos de peste bubónica en Beirut y en Manila, y la reaparición en Portugal de la meningitis cerebro-espinal.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo que las Diputaciones de las provincias que se expresan satisfagan directamente las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales.

Otra disponiendo que por este año el curso académico en la Escuela Central de Ingenieros industriales se inaugure en 1.º de Febrero y termine el 31 de Julio.

Esca'afón general de los catedráticos de las Universidades del Reino.

Academia de Ciencias morales y políticas.—Lista definitiva de los señores académicos que pueden tomar parte en la elección de un senador.

BOLETÍN del 30.—Comisión mixta de reclutamiento: Relaciones de los reemplazos de 1901 y 1899, de Baena y Bujalance, escuadras del servicio militar activo.

Ayuntamientos: Anuncio de la subasta que celebrará el de Villanueva de Córdoba, el día 7 de Febrero, para contratar las obras del antiguo Hospital de dicha villa. Idem de tener expuestos al público el de Santa Eufemia el padrón de cédulas personales y el de la Victoria las cuentas municipales. Relaciones de los mozos de Benamejía y Villa del Río comprendidos en el reemplazo actual, cuyo paradero se desconoce. Anuncio de la subasta que celebrará el de Espejo, el día 7 de Febrero, para arrendar veintiocho suetos de era. Circular de la Alcaldía de Córdoba recomendando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en lo relativo á inspección de carnes.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Doña Mencía, que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

Juzgados: Edicto del de Castro del Río encargando la busca de diez fanegas de aceitunas hurtadas el día 10 del

actual de la hacienda denominada “Cebadera”, de aquel término. Idem del de Córdoba citando al autor del hurto de 20 sacos de azúcar, efectuado el 29 de Diciembre de un vagón en la estación de los ferrocarriles de esta capital, y llamando á Eduardo Benavente Pérez. Del de Fuente Obejuna á Francisco Gómez Cerván. Del de Posadas interesando el rescate de una burra hurtada el 19 de Diciembre de la finca “El Garrotal”, de aquel término. Y del juez instructor del regimiento infantería de Alava, residente en Cádiz, emplazando al soldado Juan Quintana Granados.

Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 1.º de Febrero, para adquirir trigo.

Comisaría de Guerra de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 7 de Febrero para adquirir harina, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al regimiento reserva de Cádiz el coronel de caballería don José Togores, que sirve en el de lanceros de Sagunto.

El farmacéutico primero don Fernando Viñas Comas ha sido destinado al hospital militar de Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

POR GONZÁLEZ FRANCÉS

HONRAS FÚNEBRES

Ayer, á las once de la mañana, se celebraron solemnes honras en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma del que fué dignísimo Magistrado de esta Santa Iglesia don Manuel González Francés.

Severo catafalco iluminado por centenares de luces elevábase en el altar mayor, y delante del presbiterio estaba simulada la tumba, rodeada de blandones, y sobre ella, como insignias del ilustre finado, la muceta, la estola y el bonete.

Celebró el santo sacrificio de la Misa el canónigo don Antonio Darán, asistido por los beneficiados don Francisco Fernández y don Juan Antonio Gómez Navarro.

Ocupaban la presidencia del fúnebre acto los señores don Ruperto Cuadrado, canónigo Penitenciario; don Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo Magistral; don Juan Vargas, también canónigo; don Manuel Rodríguez Sánchez, Rector del Seminario conciliar de San Pelagio; don Francisco Mantero Pozo, Rector de la parroquial del Sagrario; don Antonio Soriano Barragán, Rector de la parroquial de San Miguel; don Manuel González Soriano, sobrino del Sr. González Francés, y su íntimo don Rafael Jiménez Amigo.

Las amplias naves del templo estaban ocupadas por extraordinario número de personas, en las que tenían representación todas las clases de la sociedad, y entre las que figuraban una comisión del Cabildo Catedral, casi todo el clero parroquial, otra comisión del Seminario de San Pelagio, compuesta de doce alumnos, muchos sacerdotes, todos los niños y niñas de las Escuelas Asilo de la Infancia con, las madres encargadas de su educación, y bastantes señoras.

Después de las doce concluyeron las solemnes honras, que han patentizado una vez más la general estimación de que gozaba en Córdoba el elocuente y sabio Magistrado, cuya muerte fué una pérdida irreparable para la Iglesia.

El DIARIO reitera con este motivo el más sincero pésame á la respetable familia del finado.

La salud pública en Córdoba

Ha transcurrido el mes de Enero, dominando los vientos del primer cuadrante y sosteniéndose las bajas temperaturas, aunque sin producirse cambios bruscos por influencias de depresiones barométricas y cambios de dirección de las corrientes atmosféricas.

Así es, que bajo la misma constitución médica reinante, no han sido tan numerosos como en el mes anterior los casos de afecciones catarrales de las vías aéreas y aparato digestivo, ni tan frecuentes las neumonías infecciosas y estados gripales, aunque se han sostenido los reumatismos musculares y articulares. También se han notado algunos catarros gastro-intestinales de carácter infeccioso y aún de forma tífica, pero que han podido dominarse en la mayoría de las ocasiones.

Los enfermos crónicos del centro circulatorio y afecciones pulmonares, han experimentado las mismas complicaciones mencionadas en nuestra última revista, aunque la mortalidad no ha alcanzado una cifra exajerada.

Continúan las mismas formas en las enfermedades de la infancia, sin presentarse infección especial dominante de las especiales de esta edad, y en las fiebres eruptivas que con tanta intensidad han dominado algunas de ellas en otras épocas análogas, tampoco hemos de mencionar nada que merezca indicación particular.

C. G.

(De la Revista Médica de Córdoba).

EN EL MATADERO PÚBLICO

Para tranquilidad del vecindario, el señor Alcalde ha dispuesto que diariamente se expida certificado facultativo del reconocimiento de las reses cuyas carnes se destinan al abasto público.

A este efecto, publicamos á continuación el resultado que ayer ofreció la inspección pericial.

El documento que ayer recibimos dice así:

“Don Antonio González Rodríguez, Inspector municipal de carnes, de servicio en el Matadero público de esta ciudad, certifico: que he reconocido tres cerdos de don Rafael Gómez, cuatro de don José Aparicio, ocho de don José Barea, ocho de don Roque Martínez, dos de don Manuel Alvarez y cuatro de don Rafael Sánchez González, así como cuatro reses vacunas de don Antonio Parias, dos de don Juan Felipe Pérez y cinco de don Pedro Aceña, ocho ovejas de don Gregoria García, dos cabras de don José Galvez, once de don Lázaro Mejías, cuyas cabezas de ganado, sacrificado el día de la fecha, se encuentran en completo estado de sanidad. Y para que conste á los efectos oportunos, expido el presente certificado con el sello de esta Inspección, en Córdoba á treinta de Enero de mil novecientos dos.—Antonio González.—Hay un sello que dice: Inspección Veterinaria. Córdoba.”

TRIBUNALES

Ayer se suspendió por tercera vez la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra Fernando Rey Luna, Alfonso García Avalos y Antonio Medina Ruiz, por los delitos de falsificación y expención de billetes del Banco, á consecuencia de no haber comparecido más que un testigo. Varios de estos enviaron certificaciones acreditando que están enfermos.

La vista ha sido señalada nuevamente para el primero de Marzo.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto de leña, contra Antonio Gomez y setenta y siete más.

Les defenderán los letrados señores Jimenez Illescas, Riobó y Aguilar-Tablada, y les representarán los procuradores don Antonio Gonzalez Aguilár, don Francisco Cruz Córdoba y don Luis Espinosa.

Gacetillas

—Circular importante.—Por el interés que reviste, llamamos la atención de nuestros lectores sobre la circular de la Dirección general de Sanidad que publica la Gaceta recibida ayer, y que transcribimos íntegra antes de esta sección.

—Sesión.—Hoy, á las cinco de la tarde, la celebrará la junta directiva de la Real Sociedad Económica y la comisión organizadora del certamen científico, literario y artístico para utilizar cuanto se refiera al programa de este festival, que ha de tener lugar en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Premio merecido.—El jurado del concurso infantil promovido recientemente por la popular revista Blanco y Negro, ha adjudicado por

Consejo en Palacio

Madrid 30 (2 tarde).

Los ministros han celebrado el acostumbrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

El señor Sagasta trató en su discurso de los diversos asuntos surgidos la semana anterior, así como de las nuevas huelgas. A este propósito dijo el presidente del Consejo que éstas manifestaciones tendrán pacíficas soluciones.

Por último se ocupó de la marcha de los debates.

Nuevo embajador

Roma.—Su Santidad ha aceptado el nombramiento del señor Agüera para que represente a España cerca del Vaticano.

Actitud de Sagasta

Circulan rumores asegurando que Sagasta aconsejará a sus amigos que rechacen la proposición pidiendo un crédito para la extinción de la langosta.

Temporal

Despachos de Amberes comunican que reinan terribles tempestades.

Consejo

En la reunión que han celebrado los ministros se convino en que Sagasta hable en el Congreso, aclarando la cuestión surgida ayer entre los señores Villanueva y Urzaiz.

Instrucción militar

La reina ha firmado el decreto disponiendo que la instrucción militar sea obligatoria.

Congreso

30, 9'10 n.

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

El señor Sagasta aconseja a la mayoría que no vote la proposición de don Tesifonte Gallego, por inferir agravios, ofreciendo que se concederá un crédito para la extinción de la langosta.

El señor Romero Robledo explica su voto, señalando las divergencias que existen entre Urzaiz y Villanueva y las divisiones e indisciplina de la mayoría.

Añade que carecemos de Gobierno. Advierte la gravedad de la situación en Valencia, Andalucía y Barcelona.

El señor Sagasta lamenta que Romero Robledo haya planteado el debate, no explicando su voto.

Reconoce que existen divergencias entre Urzaiz y Villanueva. Esto, añade, se suscita en todos los Gobiernos.

Afirma que seguirá en el poder, haciendo inmensos sacrificios.

El señor Gallego (don Tesifonte) ofrece retirar las firmas de la proposición.

Protestan las minorías. Interviene en el debate el señor Muro.

Se retiran las firmas. Grandes protestas, promoviéndose un ruido incidente.

Se accede a que se proceda a la votación.

La proposición es desechada por 142 votos contra 44.

Empieza la discusión del presupuesto del Muni.

Lo combatió el señor Seguí.

Directorio republicano

30 (9'40 n.)

Esta noche se reúne en casa del señor Muro el directorio republicano, para acordar los trabajos de propaganda.

Crédito

En el próximo Consejo de ministros se aprobará un crédito con destino a la extinción de la langosta.

Enfermo

30, 10'15 n.

Al señor Urzaiz le ha aumentado la fiebre.

Consejo

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

Don Jaime de Borbón

Don Jaime de Borbón se halla restablecido.

Crisis

Insistese en que la crisis está latente, aunque aplazada por unos días.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Los pianos con mecanismo de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO Calle Reloj, (esquina á la de Ambrosio de Morales.) CÓRDOBA

Se hace toda clase de composturas en relojes de bolsillo á tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa á precios convencionales. GARANTÍA, ESmero Y PRONTITUD



AL PÚBLICO

En el establecimiento EL NAVÍO se sigue vendiendo el vino de Valdepeñas superior á 24 REALES ARROBA y á 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarete fino á 10 PESETAS ARROBA.

Acetates frescos superiores á 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo á 5 50 PESETAS el Puerto Rico primera y 3'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa á precio sumamente barato.

EL NAVÍO COLON 42 (ANTES TEJARES)

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE "LA AGRICULTURA BÉTICA," Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Resseguier números 1 y 2, para los terrenos más calizos, á 95 y 150 francos millar de barbados, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbados superiores, procedente de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamente para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Riparia + Rupestris 101'14 3.306 y 3.309.

Aramon + Rupestris Ganzin número 1.

Murviédro + Rupestris 1.202.

Chasselas + Berlandieri 41 B.

Berlandieri + Riparia 157'11.

Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia.

Transporte gratis á todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables á los diversos terrenos, dirigirse á

Gregorio Gómez.-Compás, 2, Jerez

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).— Plato del día,— Lengua de vaca en salsa picante.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 25 al 31 de Enero inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'94 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'58 pesetas kilo; de borrego, de 1'58 á 1'68.

Despósitos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática cómica de D.ª Julia Cirera.

Sigue abierto el abono por doce únicas funciones, á los precios siguientes:

Por abono.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 8 pesetas.—

Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 4'50 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50 pesetas.—Delantera de anfiteatro, 1 peseta.

EN TAQUILLA.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'50 pesetas.—Delantera de paraiso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 cént.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de taquilla.

Los señores abonados á palcos y plateas podrán adquirir lotes de doce entradas al precio de 9 pesetas cada lote.

brará en la iglesia parroquial de Santa María de Trassierra la fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Virgen en el Misterio de su Purificación; el panegirico estará á cargo del R. P. Fr. Juan Marín, de la Orden de Predicadores.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores García de Luque, viuda de Sánchez, que falleció el 31 de Enero de 1896.

Sus hijas y hermana suplican á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 1.º de Febrero en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Delgado y Rodríguez, Oficial segundo del cuerpo Administrativo del ejército, que falleció en Jerez de la Frontera el 1.º de Febrero de 1896, á los veinticuatro años de edad.

Su familia ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 3 de Febrero en el altar de nuestra Señora del Amparo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Carmen de Sierra y Ramirez, viuda de Monserrat, que falleció el día 3 de Febrero de 1900.

Sus hijas doña Purificación, doña Trinidad y doña Isabel Monserrat y Sierra; hijo político don Rafael López y Gómez y nietos suplican á las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 1.º de Febrero en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María de la Purificación Naval y Moreno y la de la señorita María de la Purificación Pérez y Terroba, que fallecieron, respectivamente, el 12 de Enero de 1895 y el 9 de Octubre de 1894.

Sus hijos y hermanos ruegan á las personas piadosas las tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario

Las misas que se digan mañana en el convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzas (San Cayetano) y en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, y el Jubileo circular del día 2 en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio María Bejarano Millán, que falleció el 2 de Febrero de 1899 en Carabanchel (Madrid).

Su afiida madre tiene el sentimiento de recordar á sus numerosos amigos le encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrero, 26.

Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

paganda y que perjudique á la salud pública, debe ante todo prohibirse la introducción y venta de chivos muertos.

—Muy interesante.—De tal manera puede calificarse con toda justicia el último número de nuestro popular colega madrileño Blanco y Negro, y cuyas notas artísticas y literarias de mayor interés son un hermoso cuadro de Emilio Sala titulado Made-moiselle la cuisinière, reproducido en policromía; Los novilleros, dibujo á dos tintas de Andrade; una interesantísima y artística información de Pekín; La echadora de cartas, bello dibujo á todo color de Sánchez Solá, y la originalísima portada policroma de Xaudaró. Son originales de gran actualidad una ingeniosa revista cómica de Las vírgenes locas; Algo sobre el fin del mundo, por el reputado astrónomo F. de Carvie y notas sobre la nueva iglesia de Santa Cruz, el baquete de Benlliure, el Baile de la Asociación de la Prensa en el teatro Real, y la explosión del cañonero "Condor". Firman interesantes artículos literarios Pérez Níeva, Navarro Ledesma y Gabaldón.

—Remedio eficaz.—En todas las enfermedades de los bronquios á las cuales se agrega alguna opresión y sofocación, es preciso recurrir sin titubear á los polvos Louis Legras que calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, sofocación y curan progresivamente. Este precioso remedio ha obtenido un premio de 15.000 francos. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

—Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría á la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Usase el ungüento para granos, hinchazones y males parecidos; y el extracto para dolores é inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorroides.

—Convalecencia.—Vino Pinedo, de kola, compuesto.

—Pedid en todas partes el exquisito cognac extra de la marca Pedro Domecq.

—Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

—Tierra Andaluza.—El tercer número de dicha revista, publicado ayer, contiene bellos trabajos en prosa y verso de Rafaelito, Ricardo de Montis, Emilio Drake, R. Márquez, Francisco J. Foronda, G. Belmonte Müller, E. Santiago Diéguez, Benigno Iniguez y Pedro Lorent; preciosas vistas fotográficas de Córdoba y originales dibujos que ilustran el texto. Tierra Andaluza ha obtenido un éxito lionjero, por el cual felicitamos á sus jóvenes redactores.

—La floxera.—Han sido oficialmente declaradas invadidas por la floxera las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Zamora, Alicante, Logroño, Pontevedra, Huesca, Huelva, Albacete, Alava y Burgos.

—Disposición.—Se ha dispuesto que durante el ejercicio actual varias Diputaciones, entre ellas la de Córdoba, en vez de ingresar en el Tesoro el pago de las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales, las satisfagan directamente.

—Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel recibió anteayer las aguas del bautismo un hijo de D. Luis Viana y de su esposa doña Encarnación Rodríguez Cabrera. Administró el Santo Sacramento el rector de la parroquial de San Francisco don Manuel García, que impuso al neófito el nombre de Luis, y fueron padrinos don Luis Bertodano y doña Adelsida Riesgo. Terminada la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de los padres del recién nacido, quienes les obsequiaron con un espléndido lunch servido por la confitería de don Antonio Carneiro.

—Comparsa.—Entre las comparsas que recorrerán nuestras calles durante los días del Carnaval próximo, ha de llamar la atención seguramente una titulada Excursión ciclista, no solo por su buen coro vocal é instrumental, sino por sus lujosos trajes.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático de Pedagogía del Instituto general y técnico de Cabra nuestro estimado amigo don Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

—Cambio de domicilio.—Damos las gracias á nuestro amigo don Félix Castro Mata por el atento beso la mano que nos ha remitido ofreciéndose a su nueva casa y escritorio, que establecerá desde el día 10 de Febrero en la calle Concepción, número 23, segundo, derecha.

—Nueva epidemia.—Bajo este epigrafe dice nuestro colega El Semanario de Cabra: "Llamamos la atención del señor Alcalde y de los individuos que componen la junta de Sanidad respecto á una nueva epidemia que nos dicen haberse presentado en el ganado cabrío, consistente, según parece, en una especie de angina que ataca principalmente á los chivos, causando su muerte á las pocas horas de ser invadidos. Expresada epidemia ha causado gran mortandad en terrenos de el Navazuelos é inmediatos, por lo que, y sin perjuicio de las demás medidas que puedan adoptarse para evitar su pro-

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Que nos españolícemos por algunos se aconseja.

A extranjeros podrá ser; pero no al que español sea.

Pensamiento.

La felicidad tiene sus raíces en la tierra; pero sus ramas se elevan y pierden en el cielo.

Cantar.

Al conocer tus traiciones yo te eché la maldición de que tú me amaras tanto como te he querido yo.

De sobremesa.

En un juicio oral:

—El defensor alega que el reo no había robado más que diez pesetas, cuando pudo apoderarse de un talego con más de tres mil.

El acusado empezó á llorar, y le dijo el presidente:

—Veo que usted se arrepiente ya.

—Sí, señor; me arrepiento de no haber visto ese talego á que se refiere mi defensor.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco, fundador.—MAÑANA: San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Mariano Molina, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la asociación, privilegiada.

—Hoy, á las cinco menos cuarto, séptimo día de solemne novena á la gloriosa Santa Paula, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta. Se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por dos devotos, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio después del toque de oraciones.

—El domingo próximo, á las diez, se cele-

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues entra con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

ENOSÓTERO

Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20.-Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

A LOS QUINTOS DEL SORTEO PROXIMO

EMPRESA LA GENERAL EN ESPAÑA

DOMICILIADA EN MADRID

ANTES SOCIEDAD LA ESPERANZA

Tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones de mozos suscritas.

Facilita las mayores economías y seguridades.—Redención por 750 pesetas antes del sorteo.—Pidanse condiciones.

Representante legal en Córdoba y su provincia, D. José Castejón León habitante en la calle Portería de Santa Clara, núm. 2.

MARCA REGISTRADA

VINO DROIT YMBERT

NECESARIAMENTE TÓNICO

recomendable para Cantantes, Actores, Oradores, Escritores y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales

DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE

(OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias)

Su uso no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.

PRECIO 4 Ptas. Botella en toda España

Los pedidos al por mayor, á J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) VALENCIA

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR D'ÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insubstituable en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea, Aftas é los tuberculosos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

AGUA DE ALBAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE ALBAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todas las afecciones nerviosas y del estómago.

1.ª calidad 2,50 pta. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Los legítimos chocolates de los RR. FF. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndese á 2, 3, 50 y 8 pta. Botella, con canela, sin ella y á la vainilla. Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

CASA DE RECREO

Los Angeles (antes la Salud) (Camino de la Palomera)

Desde el día se arriendan cuatro departamentos altos y bajos, con cocina y todo independiente. En la misma finca dan razón. Precios módicos. 20-4

Desde primero de Febrero inmediato se arrienda la casa Leiva Aguilar 5, antes Jesús Crucificado. Informarán, calle Liceo 49. 8-6

Para la primavera, ó desde el día, se arrienda en una huerta situada en la falda de la sierra un departamento compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-4

Se arrienda desde el día una parte de casa con puerta á la calle Leones, propia para establecimiento. Para tratar, con los señores Sánchez Gama é hijo, en la misma casa, número 2. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día Adel local, antiguo matadero, plaza de Colón 20 (Campo de la Merced), con espaciosas naves y agua de pie. Para tratar, Concepción 20. 10-5

Venta y compra de muebles usados de todas clases; una mesa de billar é infinitad de objetos difíciles de detallar. Se compran brocales de pozo de hierro y de barro, viejos, Plazuela del Socorro 2, baratillo. 8-2

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-13

Testamentarios

Don Antonio Hidalgo y Jiménez, habitante en la calle-paseo del Gran Capitán, número 10, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea á virtud de testamento ó de abintestado, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, y con verdadera economía en el precio. Las personas que gusten honrarle con dichas confecciones, pueden avistarse con aquel todos los días. 10-9

Pérdida. La persona que se haya encontrado una roseta de oro, con brillantes, que se extravió el 25 del actual, y quiera entregarla en el estanco de la plaza de las Tendillas, recibirá una gratificación. 3-3

Desde el día se arrienda la casa Gutiérrez de los Ríos 33, antes Almonas. Linderos 66, hoy Emilio Castelar, está la llave. En la misma casa hay de venta puertas, entre ellas unas de calle, en muy buen estado. 5-1

El jardinero Antonio Cuadrado, que ha prestado sus servicios durante largo tiempo en la huerta de la Fuensantilla, conocida por huerta de Pavón, ofrece sus servicios para dentro ó fuera de esta capital, en la calle Custodio 2, junto á San Rafael. 8-1

Arrendamientos. Desde San Juan en Adelante se arriendan las casas Olmillo 1 y 6, próximo á la puerta de Gallegos, y calle Encarnación 6. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17. 5-1

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosas y benéficas acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostiene y alivia el enfermo como ninguna otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRAR SIEMPRE DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDOS ARENALES N.º 1

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, sólidas, trapillo y abechaduras.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molinuras para Ebanistería y Garpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

Debilidad de la Garganta

MAL DE ORINA ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de los estrecheces, Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 pta., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Oscar Grütznér

Gran almacén de tripas saladas y secas para embutidos. Único fabricante autorizado de la célebre "Sal conservativa de Dresden", Barcelona: Rambla de Cataluña 121, Gracia. Representante en Córdoba, Manuel González Hoyos, Judería 24. 10-3

Pérdida. De la delvesa "La Bastida", de este término, han desaparecido siete cerdos colorados y horrados con una B en el jamón derecho y una S ó una C en el costillar. Se replica á la persona que sepa su paradero avise á la calle Cabezas 2 duplicado, y se le gratificará. 6-1

Cerdos. En la finca de Casitas blancas, término de esta capital, se venden 29 cerdos cebados para las personas que quieran adquirir alguno ó todos, en completa sanidad. Para verlos y tratar, en la misma finca. 5-6

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cara la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Casa-Horno

Desde San Juan próximo se cede en arrendamiento la casa-horno, núm. 25, calle Huerto de San Pablo, en la que tiene establecido el suyo don Antonio Salmoral hace muchos años. Para tratar de su precio y condiciones, calle Pedro López 13. 20-3